

INFORME DE SINIESTRALIDAD LABORAL

TERCER TRIMESTRE 2019

CASTILLA-LA MANCHA

Convocatoria Transversal 2018

Código de acción: AT2018-0004 "ASESORAMIENTO EN PRL PARA TRABAJADORES Y SUS REPRESENTANTES E INFORMACIÓN Y

ANÁLISIS DE ALGUNOS FACTORES DE MAYOR ACCIDENTABILIDAD"

NOVIEMBRE 2019

FINANCIADO POR:



ÍNDICE DEL INFORME

0. INTRODUCCIÓN Y NOVEDADES DEL SISTEMA DE CONTROL Y REGISTRO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL.
1. OBJETO Y PROMOTOR DEL ESTUDIO.
2. ALCANCE.

- A. TERRITORIAL.
- B. PERSONAL.
- C. TEMPORAL.
- D. FUNCIONAL.

3. ACCIDENTES POR SECTORES Y GRAVEDAD EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

INFORME DE SINIESTRALIDAD EN JORNADA EN CLM PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2019 POR PROVINCIAS Y POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

- i. ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA POR PROVINCIAS Y POR GRAVEDAD.
 - ii. ACCIDENTES IN ITINERE POR PROVINCIAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.
 - iii. ACCIDENTES TOTALES EN EL TERCER TRIMESTRE 2019.
4. INDICES DE INCIDENCIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD. INDICES DE INCIDENCIA REGIONAL EN LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO POR SECTORES DE ACTIVIDAD.
 5. INDICES DE INCIDENCIA POR REGIMEN DE APLICACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.
 - i. TRABAJADORES ASALARIADOS.
 - ii. TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AUTÓNOMOS.

6. CONCLUSIONES SINIESTRALIDAD LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA PARA EL TERCER TRIMESTRE Y EL ACUMULADO AL NOVENO MES DE 2019.
7. CONCLUSIONES FINALES DE LOS DOCUMENTOS REDACTADOS.
8. FUENTES.

0. INTRODUCCIÓN Y NOVEDADES DEL SISTEMA DE CONTROL Y REGISTRO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL.

Continuamos con la serie histórica objeto de estudio que es la siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha referente para el tercer trimestre del año 2019. De la misma manera que en los anteriores informes iremos analizando la comparativa de siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha con el mismo periodo de tiempo con respecto año 2018 y anteriores.

Al igual que los anteriores informes comprometidos, y siempre en relación al acuerdo de trabajo que posee nuestro sindicato en materia de Prevención de Riesgos Laborales con la FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, que es quien promueve y financia este informe de siniestralidad en Castilla-La Mancha, queremos volver a recalcar y siempre lo haremos así que la Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha continúa comprometida con la SEGURIDAD Y la SALUD LABORAL, la mejora en las condiciones de trabajo de las trabajadoras y trabajadores de Castilla-La Mancha y en la intención de colaborar y proponer todas aquellas medidas y soluciones para revertir dichos índices negativos en siniestralidad laboral. En base a este criterio se deberá marcar un objetivo claro en cuanto a perseguir y alcanzar la mejora de las condiciones de trabajo de la población trabajadora.

En base a los cambios producidos en normativa laboral y en concreto sobre el trabajo de los autónomos, recordamos nuevamente en lo que se refiere a los estudios o informes de siniestralidad laboral en España debemos tener en cuenta que se producen dos cambios importantes sobre la mejora en la protección a los autónomos. Con la aprobación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo se materializa la ampliación de la protección social y la contribución de los más de 2,5 millones de trabajadores autónomos y siendo la novedad que nos afecta es la obligatoriedad de dar cobertura de todas las contingencias: comunes (enfermedad común y accidente no laboral) y profesionales (accidente de trabajo y enfermedad profesional), cese de actividad – prestación que duplica su periodo de duración pasando a 2 años- y formación y prevención. Desde el año 2019, la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de los afiliados al RETA pasa a ser obligatoria con carácter general, con algunas excepciones recogidas en la Ley General de la Seguridad Social. Tenemos que tener en cuenta que hasta 2018 la cobertura en el RETA era mayoritariamente voluntaria, alcanzando aproximadamente el 20% de los afiliados a este Régimen Especial. Este cambio supone de hecho la incorporación de más de 2,5 millones de trabajadores en la población de referencia de esta estadística, provocando una ruptura de la serie temporal, es decir, quedan afectadas las comparativas de índices de incidencia del año 2019 con los de años anteriores. Para Castilla-La Mancha el incremento de trabajadores autónomos y que serán susceptibles de incluir en este informe es de más de 140.000 trabajadores. Y como otro cambio trascendental, recordamos que se modifica y con ello el objeto y acumulación de los registros la definición de

accidente mortal, de manera que serán contabilizados como accidentes mortales todos los fallecimientos a consecuencia de un accidente de trabajo que se produzcan en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de su gravedad inicial. Esta nueva definición, que amplía el concepto que se venía utilizando hasta ahora, se adapta a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También, esta definición es la que se utiliza en la Estadística Europea de Accidentes de Trabajo que publica EUROSTAT.

También insistimos a la hora de la obtención de datos las fuentes oficiales utilizadas en anterioridad que son la **Subdirección de General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**

Insistimos que visto desde una perspectiva regional recordamos que estos cambios suponen la incorporación de más de 106.000 trabajadores autónomos inscritos en Castilla-La Mancha en 2019, que comienzan a cotizar por contingencias profesionales, y estos serán las poblaciones de referencia de esta estadística, provocando también del mismo modo una ruptura de la serie temporal que estábamos analizando hasta el año 2018, es decir, quedan afectadas las comparativas de índices de incidencia del año 2019 con los de años anteriores. Por lo que el agregado objeto de estudio supone un total de más de 142.000 trabajadores.

Los trabajadores inscritos en la seguridad social continúan en un ascenso con respecto a la anualidad anterior y sigue en ascenso a medida que transcurre el año 2019, según los últimos datos ofrecidos por la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el inicio del 2019, de manera general en la región y en todas las provincias de Castilla-La Mancha.

1. OBJETO Y PROMOTOR DEL ESTUDIO.

La Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha elabora este estudio e informe de Siniestralidad Laboral de Castilla-La Mancha para el tercer trimestre del año 2019 enmarcado en la Convocatoria Transversal 2018, con Código de acción: AT2018-0004 "ASESORAMIENTO EN PRL PARA TRABAJADORES Y SUS REPRESENTANTES E INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNOS FACTORES DE MAYOR ACCIDENTABILIDAD" de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales y con el nombre del producto anteriormente mencionado.

La Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha como ente social activo y dinámico se encuentra implantado en todo el territorio regional, participa en todas y cada una de las instituciones públicas, de la administración regional, provincial y ámbitos comarcales y locales. Involucrado en el desarrollo social, económico y cultural de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cuenta con más de 27.000 afiliados en toda la región, y con un nivel de representación sindical en los centros de trabajo de la comunidad autónoma de más de 3.000 delegados de personal, miembros de comité de empresa y de juntas de personal en todos los ámbitos y sectores productivos de Castilla-La Mancha, así como

también un gran número de delegados sindicales y delegados de prevención de riesgos laborales, tal y como establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

Se extraerá información relativa a la siniestralidad laboral ocurrida en Castilla-La Mancha, analizando brevemente diferentes aspectos relativos a la misma como son datos absolutos y porcentuales referidos a la gravedad de los accidentes, el origen de los mismos, si son dentro o fuera del centro de trabajo, los referidos a la siniestralidad relativa a la seguridad vial como son los accidentes in itinere o en desplazamiento del domicilio al centro d trabajo y viceversa. Del mismo modo será también a objeto de información todas aquellas patologías que hayan contraído los trabajadores en Castilla-La Mancha y estén reconocidas como accidentes de trabajo.

2. ALCANCE.

Es por todos asumidos que la Fundación de Riesgos Laborales tiene como finalidad promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos, con lo que para ello es prioritario conocer el índice de afectación que tiene la siniestralidad laboral en los centros de trabajo objeto de estudio y hasta donde y en qué términos es preciso intervenir para dotar y proveer de una mejora constante y controlada de las condiciones de trabajo.

A. TERRITORIAL.

Castilla-La Mancha se constituye como Comunidad Autónoma de España con aprobación de su Estatuto de Autonomía a través de Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, y de acuerdo con el mandato de la Constitución Española de 1978. Está formada por los 919 municipios que integran las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Su capital es la ciudad de Toledo, sede de la Junta de Comunidades de Castilla- La-Mancha, máximo órgano ejecutivo y legislativo de la autonomía. Su ciudad más poblada es Albacete, sede del máximo órgano judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha se encuentra situada en la parte central de la Península Ibérica, ocupando la mayor parte de la submeseta sur. Limita al norte con las comunidades autónomas de Castilla y León y la Comunidad de Madrid, al oeste con la de Extremadura, al este con las de Aragón y la Comunidad Valenciana, y al sur con las de la Región de Murcia y Andalucía.

Esta comunidad es la tercera autonomía más extensa de España, con una superficie de 79 409 km², que representa el 13,6 % del total peninsular, contando con una población a 31 de diciembre de 2018 de 2.026.807 habitantes, un 8,08 % de los cuales son extranjeros. La esperanza de vida alcanzó de media de los 82,88 años, superior a la media nacional.

B. PERSONAL.

Los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de activos, y en cualquier régimen y afincados en cualquier centro de trabajo de Castilla-La Mancha y que coticen en contingencias profesionales. Estos son los que son susceptibles de formar la población objeto de estudio y a los que les afecta el informe de siniestralidad.

En referencia a estos datos y por sectores de actividad en Castilla-La Mancha incorporamos la siguiente tabla de datos que refleja la Población Asalariada a la Seguridad Social al cierre de septiembre de 2019, según establece el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

SITUACIÓN DE AFILIADOS EN ALTA POR RÉGIMENES, PROVINCIAS Y AUTONOMÍAS ÚLTIMO DÍA

30 de septiembre de 2019

DIRECCIONES PROVINCIALES COMUNIDAD AUTÓNOMA (*)	Régimen General			Régimen Especial Trabajadores Autónomos		Régimen Especial del Mar		Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General (1)	S.E.Agrario	S.E.E. Hogar	No S.E.T.A.	S.E.T.A.	Cta. Ajena	Cta. Propia		
Albacete	96.987	13.162	2.324	26.795	2.885	0	0	0	142.153
Ciudad Real	117.768	16.617	2.925	30.916	4.710	0	0	8	172.944
Cuenca	50.646	8.379	1.252	14.091	4.745	0	0	0	79.113
Guadalajara	74.417	721	1.475	13.526	1.403	0	0	0	91.542
Toledo	169.477	10.247	3.157	45.960	3.550	0	0	0	232.391
CASTILLA-LA MANCHA	509.295	49.126	11.133	131.288	17.293	0	0	8	718.143

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Con estos podemos observar que nos movemos a día de cierre del estudio, el anterior 30 de septiembre de 2019 que en Castilla-La Mancha, teníamos en ese momento 569.554 afiliados a la S.S. en el Régimen General mientras que en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos un total de 148.581 trabajadores por cuenta propia. De estos datos podemos

declarar que el número de trabajadores objeto de estudio es de la suma de los dos, que es 718.135 trabajadores.

C. TEMPORAL.

Continuando con la práctica habitual a la hora de elaborar dichos estudios de investigación en donde el ámbito temporal que se utiliza es el trimestral. Siendo para este el caso el tercer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

D. FUNCIONAL.

Por motivos de operatividad y sobre todo con el propósito único de ofrecer una imagen más fiel y fidedigna de la situación de siniestralidad laboral y todo lo relativo a los datos de accidentes de trabajo, por gravedad de los mismos, por sectores y provincias de la región de Castilla-La Mancha, vamos a ir realizando el estudio de manera acumulada. Se van a ir anotando los registros y su posterior análisis de forma que vamos a ir incorporando los datos de carácter trimestral y ahora ya también a lo largo del cúmulo de los nueve primeros meses del año. Con este detalle queremos ofrecer una visión del movimiento de los accidentes y una comparativa entre los diferentes espacios temporales.

3. ACCIDENTES POR SECTORES Y GRAVEDAD EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Arrancamos el estudio acerca de la siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha para los meses de julio a septiembre de 2019, siguiendo el mismo criterio de estudio de anteriores informes y volviendo a tomar interés en aspectos clave que ofrezcan un verdadero indicador de cómo se encuentra la situación en siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha, como es un análisis de los accidentes de trabajo por gravedad, siendo estos leves, graves y mortales y diferenciándolos también por sectores de actividad, sector agrario o primario, industria, construcción y sector servicios. Así como también procedemos al estudio del mismo remarcando en cada caso los accidentes de trabajo ocurridos durante la jornada de trabajo, y dentro de estos los que suceden con motivo de desplazamiento o también los llamados accidentes en misión. Por otro lado, diferenciamos los accidentes de trabajo que suceden fuera de la jornada de trabajo, son los accidentes in itinere. Se realizará un análisis determinando la siniestralidad recogida en cada una de las cinco provincias de la región para el tercer trimestre del año 2019.

Al igual que en los informes anteriores realizaremos el estudio de siniestralidad y el análisis de los datos que vamos incorporando al mismo realizando un estudio conjunto de los trabajadores asalariados por cuenta ajena y todos aquellos de nueva incorporación al estudio, los trabajadores autónomos que cotizan ya también por contingencias profesionales. Dado que cómo hemos comentado con anterioridad a partir de 1 de enero es obligatoria la cobertura

de las contingencias profesionales de los trabajadores Autónomos afiliados y en situación de alta en el RETA. Esto supone como hemos visto con anterioridad en el punto de ALCANCE PERSONAL (2.B) en nuestra Comunidad tendremos y se computen a efectos estadísticos cerca de 110.000 autónomos más que en 2018 en la misma fecha de septiembre. Pasando ahora a más de 148.000 trabajadores (autónomos) más a efectos de ser incluidos en la base de siniestralidad.

También y lo tendremos que analizar posteriormente este incremento implica que se haya roto la serie con 2018 y no podamos hacer el mismo informe de accidentalidad, porque no compararíamos variables homogéneas. Por ello, y para ver la evolución de la accidentalidad, hemos optado en diversos análisis por hacer un informe para trabajadores asalariados y otro para trabajadores autónomos, en concreto cuando analicemos los índices de incidencia.

INFORME DE SINIESTRALIDAD EN JORNADA EN CLM PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2019 POR PROVINCIAS Y POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

PROVINCIAS

Accidentes de Trabajo en jornada primer Semestre, tercer trimestre y totales a septiembre

	PRIMER SEMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DATOS A SEPTIEMBRE
Albacete	2.190	1.109	3.299
Ciudad Real	2.808	1.482	4.290
Cuenca	1.306	719	2.025
Guadalajara	1.954	1.034	2.988
Toledo	4.113	2.100	6.213
CLM	12.371	6.444	18.815

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el centro de la tabla y con resalto en rojo podemos apreciar los datos nominales a la siniestralidad en Castilla-la Mancha por provincias en el tercer trimestre de 2019. Según estos datos se puede apreciar como la provincia de Toledo ofrece con bastante ventaja una mayor siniestralidad en jornada con respecto a las demás provincias contando con casi un 33% del total de la comunidad autónoma, seguido por Ciudad Real con un 23% con casi 1500 accidentes de trabajo en jornada y con menor registro de siniestralidad en jornada tenemos a Cuenca con escasamente un 11% del total y muy lejos de la media provincial en términos absolutos que estaría en el cerca de los 1.300 accidentes por provincia en jornada excluyendo la siniestralidad provocada por los accidentes in itinere.

Progresión de Accidentes en Jornada para 2019

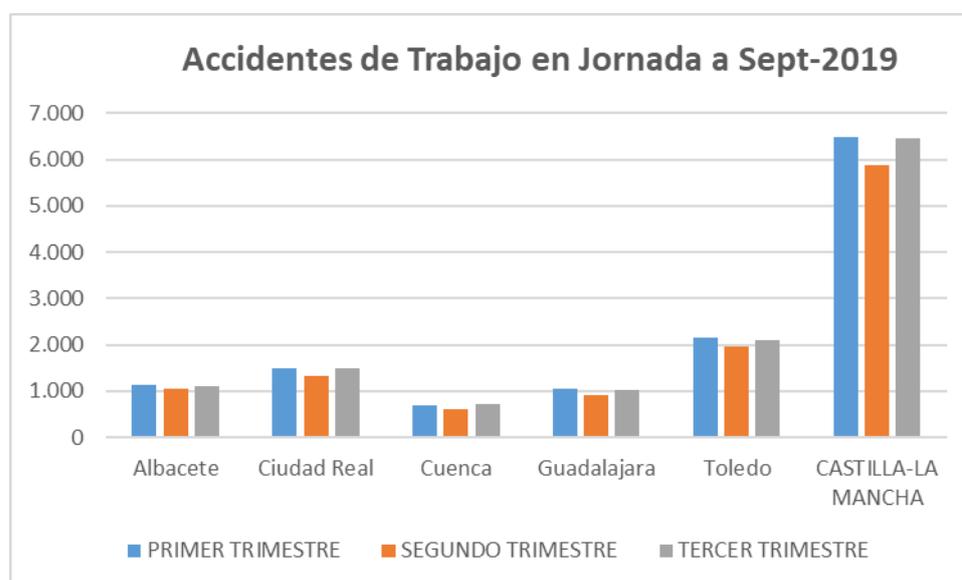
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SINIESTRALIDAD A SEPTIEMBRE
Albacete	1.136	1.054	1.109	3.299
Ciudad Real	1.481	1.327	1.482	4.290
Cuenca	685	621	719	2.025
Guadalajara	1.040	914	1.034	2.988
Toledo	2.147	1.966	2.100	6.213
CLM	6.489	5.882	6.444	18.815

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación, podemos ver el registro nominal de los accidentes de trabajo en jornada en los tres primeros trimestres del año y del total de estos. La tendencia de la siniestralidad en jornada se mantiene prácticamente idéntica en toda la serie temporal salvo el leve descenso que se produce en el segundo trimestre del año para volver a crecer en el tercero.

En lo que respecta a los datos globales de la región en referencia a las diferentes provincias y para los datos obtenidos al final de la serie temporal, los porcentajes se siguen manteniendo; es decir Toledo sigue manteniendo el 33% de reparto de la siniestralidad , Ciudad Real el 23% y como menos sigue repitiendo con casi un 11% Cuenca y su provincia.

Para ello aportamos la siguiente gráfica de barras que demuestra lo que estamos mostrando.



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La gráfica demuestra cómo se mantienen constantes los datos de accidentabilidad en jornada en cada una de las provincias excepto con el leve repunte a la baja en el segundo trimestre del 2019. Y como destacan las dos provincias sobre las demás como son Toledo y ciudad Real.

POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

Ofrecemos seguidamente los datos acumulados al tercer trimestre de 2019 en accidentes en jornada, excluyendo por tanto los accidentes in itinere desglosados por sectores de actividad. En esta tabla podemos observar que el peso de la siniestralidad se reparte de forma muy desigual en la comunidad autónoma, siendo el sector servicios quien soporta el mayor montante de accidentes de trabajo en jornada, con más de nueve mil en lo que llevamos de año lo que supone casi un 50 % del total de toda la región,

Accidentes en Jornada en CLM por sectores y provincias Enero/ septiembre de 2019

	PRIMARIO	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	2.030	3.126	4.606	9.053	18.815
Albacete	425	486	820	1.568	3.299
Ciudad Real	607	882	916	1.885	4.290
Cuenca	351	292	515	867	2.025
Guadalajara	114	366	539	1.969	2.988
Toledo	533	1.100	1.816	2.764	6.213

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

mientras que en el resto de sectores es menor, en concreto en industria el 24,5% y en construcción el 16% y escasamente en sector primario el 10%. Todos estos datos posteriormente para poder sacar conclusiones algo más concreto tendremos que analizarlos conforme la masa de afiliados que existe en cada sector, es decir a través de los índices de incidencia en cada uno.

En el análisis por sector y provincia ya los porcentajes varían en función de los sectores de actividad que más predominancia tienen en cada una de las distintas provincias. Por ejemplo, el porcentaje de siniestralidad en jornada del 33% que tiene Toledo en ámbito total lo pierde en el sector primario y en el terciario y se incrementa más de su media de dicho 33% de referencia en la construcción y en Industria.

Por otro lado, si comparamos los datos totales con los trimestres anteriores podemos ver que la tendencia es la misma y el reparto de siniestralidad sectorial por jornada se repite trimestre a trimestre. Para ello aportamos las tablas de los trimestres segundo y primero del 2019 que ya utilizamos en los informes anteriores.

Accidentes en Jornada en CLM por sectores y provincias Enero/ junio de 2019

	1º SEMESTRE	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
CASTILLA-LA MANCHA	12.371	1.363	3.011	2.007	5.990
Albacete	2.190	277	545	301	1.067
Ciudad Real	2.808	406	586	565	1.251
Cuenca	1.306	240	321	190	555
Guadalajara	1.954	76	348	233	1.297
Toledo	4.113	364	1.211	718	1.820

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Siendo el reparto de pesos prácticamente el mismo, en servicios un 48%, en industria un 24,5% que en el tercer periodo de referencia. Datos que se repiten en el primer trimestre.

Accidentes en Jornada en CLM por sectores y provincias Enero/ Marzo de 2019

ACCIDENTES DE TRABAJO	SECTORES DE ACTIVIDAD				
	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
CLM	6.489	800	1560	969	3160
Albacete	1.136	142	274	159	561
Ciudad Real	1.481	260	305	248	668
Cuenca	685	142	158	94	291
Guadalajara	1.040	38	190	123	689
Toledo	2.147	218	633	345	951

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

I. ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA POR PROVINCIAS Y POR GRAVEDAD.

Accidentes en Jornada en CLM por Gravedad y provincias Tercer Trimestre de 2019

	TERCER TRIMESTRE EN JORNADA			
	Total	Leves	Graves	Mortales
CASTILLA-LA MANCHA	6.444	6.392	46	6
Albacete	1.109	1.095	11	3
Ciudad Real	1.482	1.470	11	1
Cuenca	719	710	9	-
Guadalajara	1.034	1.029	5	-
Toledo	2.100	2.088	10	2

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Todo continua por igual. Las tendencias siguen en las mismas ratios tanto por el reparto provincial tanto por el nivel de gravedad. Se sigue manteniendo los mismos porcentajes de siniestralidad trimestre tras trimestre. Cuestión que podemos observar que de los 21 fallecidos a septiembre en jornada en Castilla-La Mancha en 2019 en el tercer trimestre son 6, supone casi el 30 % del total

acumulado. Al igual ocurre con los accidentes graves y los totales en jornada.

Siguiendo con esta afirmación adjuntamos la tabla de siniestralidad del primer trimestre de 2019 de accidentes en jornada que utilizamos en el informe correspondiente y diríamos que es casi una copia de la que corresponde a los meses de julio a septiembre de 2019.

Accidentes en Jornada en CLM por Gravedad y provincias Primer Trimestre de 2019

	EN JORNADA			
	Total	Leves	Graves	Mortales
CASTILLA-LA MANCHA	6.489	6.432	51	6
Albacete	1.136	1.122	12	2
Ciudad Real	1.481	1.470	10	1
Cuenca	685	676	9	-
Guadalajara	1.040	1.032	7	1
Toledo	2.147	2.132	13	2

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

II. ACCIDENTES IN ITINERE POR PROVINCIAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Accidentes in itinere en CLM por Gravedad y provincias Tercer Trimestre de 2019

TERCER TRIMESTRE EN ITINERE				
Total	Leves	Graves	Mortales	
441	435	3	3	CASTILLA-LA MANCHA
110	108	1	1	Albacete
77	75	1	1	Ciudad Real
42	42	0	-	Cuenca
91	91	-	-	Guadalajara
121	119	1	1	Toledo

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Es conveniente recordar qué definimos cómo un accidente de trabajo in itinere, el que sufren las trabajadoras y los trabajadores al ir o al volver al lugar de trabajo y en el que deben incurrir unos criterios de legales circunstanciales determinados, para que se reconozca como tal.

En este periodo de referencia vemos que aquí sí se rompe las tendencias que en anteriores análisis se repetían y lo hacen de manera importante, dado que de los 4 fallecidos de lo que llevamos de año 2019, 3 son de este trimestre de referencia de julio a septiembre. Aunque en datos totales de accidentes in itinere en este tercer trimestre es menor, pero repuntando al alza nuevamente con respecto a anteriores trimestres, siendo un total de 441 accidentes en el tercer trimestre en pos de 504 y 425 en el primer y segundo trimestre respectivamente.

Lo que sí podemos afirmar es que la ratio entre accidentes de trabajo in itinere con respecto a los accidentes de trabajo en jornada se incrementa, principalmente producido porque los accidentes en jornada se han visto incrementado de 5882 en el segundo trimestre a 6444 en el tercer trimestre.

En lo que se refiere al reparto de siniestralidad in itinere en Castilla-La Mancha en el segundo trimestre por provincias continúa de nuevo la Provincia de Toledo encabezando la siniestralidad laboral en

accidentes in itinere con un total de 121 frente a los 128 del pasado trimestre de correspondiente a abril, mayo y junio de 2019, muy seguido y cerca por Albacete con 110 siniestros laborales in itinere.

III. ACCIDENTES TOTALES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

Accidentes Totales en Tercer Trimestre y Acumulados a Septiembre de 2019

	ACCIDENTES TOTALES TERCER TRIMESTRE			ACCIDENTES TOTALES ENERO/SEPTIEMBRE		
	ACCS. EN JORNADA	ACCS. IN ITINERE	TOTALES	ACCS. EN JORNADA	ACCS. IN ITINERE	TOTALES
CASTILLA-LA MANCHA	6444	441	6885	18.815	1.370	20.185
Albacete	1109	110	1219	3.299	333	3.632
Ciudad Real	1482	77	1559	4.290	249	4.539
Cuenca	719	42	761	2.025	116	2.141
Guadalajara	1034	91	1125	2.988	272	3.260
Toledo	2100	121	2221	6.213	400	6.613

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Con la siguiente tabla que compara ya la acumulación de la siniestralidad laboral total al término de septiembre de 2019 y la producido en el último trimestre con datos generales, accidentes en jornada más los accidentes in itinere resumimos todo lo visto anteriormente, en la que se puede apreciar como gran parte del peso de la siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha la ostenta la provincia del Toledo con el dato ya visto de un 33% del total; es decir mantiene este porcentaje en todos los análisis realizados tanto para accidentes en jornada como en accidentes in itinere y para todos los periodos de referencia estudiados, tanto en datos trimestrales o agregados.

Y con todo ello mostramos de la misma manera la progresión producida en la siniestralidad en Castilla-La Mancha en el primer y segundo trimestre de 2019.

Accidentes Totales en Primer y Segundo de 2019

ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES EN CASTILLA-LA MANCHA								
	TOTAL 1º TRIMESTRE			TOTAL 2º TRIMESTRE			TOTAL 1º SEMESTRE	DESVIACION
	JORNADA	IN ITINERE	TOTAL	JORNADA	IN ITINERE	TOTAL		
CLM	6.489	504	6.993	5882	425	6.307	13.300	-10,9%
Albacete	1.136	118	1.254	1054	105	1.159	2.413	-8,2%
Ciudad Real	1.481	90	1.571	1327	82	1.409	2.980	-11,5%
Cuenca	685	39	724	621	35	656	1.380	-10,4%
Guadalajara	1.040	106	1.146	914	75	989	2.135	-15,9%
Toledo	2.147	151	2.298	1966	128	2.094	4.392	-9,7%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Al igual que en los anteriores informes comenzamos viendo y analizado en valores absolutos, con lo que no podemos de desdeñar que Toledo cuenta con el mayor volumen poblacional trabajadora de Castilla-La Mancha, el mayor número de centros de trabajo y empresas de la región y además está por encima de todos los demás territorios regionales en Producto Interior Bruto, por lo cual es obvio que en términos absolutos mantenga con diferencia el mayor registro de siniestralidad de toda la región. Por lo que para alcanzar conclusiones más determinantes debemos profundizar en datos relativos, teniendo en cuenta el número de accidentes ocurridos por el total de trabajadores o población de referencia en cada provincia. Este concepto es preciso buscarle en los índices de incidencia de siniestralidad en cada una de las zonas de estudios, que analizamos en el siguiente punto del informe.

4. INDICES DE INCIDENCIA GENERAL Y SECTORES DE ACTIVIDAD.

Analizamos seguidamente la influencia que tiene la siniestralidad en Castilla-La Mancha en base al nivel poblacional que tenemos en cada una de las provincias. Aquí se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia en los nueve primeros meses del año 2019 y que han sido recepcionados para su registro por la Autoridad Laboral.

Accidentes Totales Acumulados a SEPT-2019 e Índices de Incidencias Total y Mortales por Provincias.

ANALISIS ENERO- SEPTIEMBRE 2019					
	ACCIDENTES EN JORNADA		AFILIADOS EN MEDIA MENSUAL	ÍNDICES DE INCIDENCIA EN MEDIA MENSUAL	
	Total	Mortales		Total	Mortales
CASTILLA-LA MANCHA	18.815	21	689.009	303,4	0,339
Albacete	3.299	7	137.248	267,1	0,567
Ciudad Real	4.290	5	163.583	291,4	0,340
Cuenca	2.025	-	73.746	305,1	-
Guadalajara	2.988	2	89.967	369,0	0,247
Toledo	6.213	7	224.465	307,5	0,347

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Recordamos que el Índice de Incidencia representa el número de accidentes con baja, sin incluir los accidentes in itinere, que se producen por cada cien mil trabajadores empleados, y dividido por el número de trabajadores afectados, los afiliados a seguridad social que cotizan por contingencias profesionales en Castilla-La Mancha y por cada una de las provincias. Nos informa, pues, del tanto por mil de trabajadores que se accidentan en el período determinado. En base a la media del dato de afiliados a último día de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales. Estos índices de

incidencia mensuales se han calculado como el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta.

La población de referencia objeto de estudio en Castilla-La Mancha, trabajadores que cotizan por contingencias profesionales, asalariados y trabajadores autónomos se reparten de forma muy desigual en el interior de la región. Al igual que ocurre anteriormente la provincia que más posee es Toledo con más de 224.000 trabajadores, representando casi un 33% de la masa trabajadora objeto del estudio. Si retomamos el análisis anterior, este dato continúa coincidiendo al igual que el primer y segundo trimestre, en el que podemos ratificar que es el mismo porcentaje de siniestralidad que posee Toledo con respecto a las otras provincias de la región, que es del 33%, frente al volumen de trabajadores. Por otro lado, Cuenca y Guadalajara apenas siguen representan en torno al 10% la primera y un 12% la segunda. Por tanto, el índice de incidencia mensual medio mayor lo continuamos teniendo en la provincia de Guadalajara que es de 369, ocho puntos más que en el anterior con 361 a junio de 2019. Por otro lado, la provincia de Toledo ya no destaca sobre manera como lo hacía en los análisis anteriores, aunque no quita decir que Toledo al igual que en el primer trimestre continua por encima de la media, con un índice de incidencia de 307,5.

Continúa todo igual que en anteriores análisis, aquí encontramos a Albacete con el menor índice de incidencia de media mensual con 267, apenas un valor

menos que en el anterior análisis con un 268 de índice de incidencia. Para corroborar estos datos seguimos aportando las tablas representativas utilizadas en informes anteriores.

Accidentes Totales Acumulados a JUNIO - 2019 e Índices de Incidencias Total y Mortales por Provincias.

		ACCIDENTES EN JORNADA ACUMULADOS AL SEMESTRE		AFLIADOS EN MEDIA MENSUAL	ÍNDICES DE INCIDENCIA EN MEDIA MENSUAL A JUNIO	
		Total	Mortales		Total	Mortales
CASTILLA-LA MANCHA		12.371	15	685.796	300,6	0,365
Albacete		2.190	4	136.219	268,0	0,489
Ciudad Real		2.808	4	162.519	288,0	0,410
Cuenca		1.306	-	73.308	296,9	-
Guadalajara		1.954	2	89.998	361,9	0,370
Toledo		4.113	5	223.753	306,4	0,372

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

INDICES DE INCIDENCIA REGIONAL EN EL PRIMER SEMESTRE POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE ENERO/SEPTIEMBRE 2019										
	ACCIDENTES EN JORNADA					ÍNDICES DE INCIDENCIA EN MEDIA MENSUAL				
	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
ESPAÑA	411.809	27.575	88.353	60.240	235.641	246,3	414,6	434,7	536,0	182,7
Castilla-La Mancha	18.815	2.030	4.606	3.126	9.053	303,4	392,2	468,2	590,6	217,1

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Los datos nos siguen confirmando que las tendencias se repiten una y otra vez, con esto podemos seguir observando que en términos absolutos la siniestralidad en Castilla-La Mancha recae principalmente en el sector servicios acumulando casi el 50% de los accidentes laborales de toda la región con más de 9.000 de los más 18.815 registrados, observamos que la cuestión varía significativamente al analizar los datos en términos relativos y

tratarlos con los índices de incidencias, dado que ahora el sector servicios ocupa el último lugar en siniestralidad con tan sólo 217,1 cuando en el informe anterior era de 216 muy lejos igualmente del índice de incidencia de 303,4 siendo el resultado de el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta de media mensual acumulada en castilla-La Mancha. El motivo es fácil de entender, puesto que el grueso de la población afiliada a la seguridad social que cotiza por contingencias profesionales recae principalmente en el sector servicios proporcionando por tanto datos definitivos.

El Índice de incidencia mayor continúa siendo en el sector de la construcción con ahora con 590, crece con respecto al anterior que era de casi 570, pero en términos absolutos está en segundo lugar con escasamente algo más de 3.000 accidentes de trabajo con baja y con un 16% del total de los 18.815 accidentes.

Todos estos datos los aportamos también en ámbito estatal de todos estos a modo de comparación con los datos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Igualmente incorporamos los datos referidos al primer semestre a modo de comparación con los datos agregados hasta septiembre de 2019.

	ACCIDENTES EN JORNADA PRIMER SEMESTRE 2019				ÍNDICES DE INCIDENCIA EN MEDIA MENSUAL			
	Total	Agrario	Industria	Servicios	Total	Agrario	Construcción	Servicios
CASTILLA-LA MANCHA	12.371	1.363	3.011	5.990	300,6	404,8	569,9	215,8

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

5. INDICES DE INCIDENCIA POR REGIMEN DE APLICACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

I. TRABAJADORES ASALARIADOS.

En la siguiente muestra representamos a través de la tabla la siniestralidad total en jornada de Castilla-La Mancha por provincias en datos totales y los fallecidos exclusivamente ya para trabajadores asalariados o por cuenta ajena, todos aquellos que ponen a disposición su fuerza de trabajo en una organización empresarial.

Tenemos un total de más de 540.000 afiliados con una siniestralidad de más de 17.000 accidentes con baja y 16 mortales, manteniéndose las posiciones con respecto a los índices de incidencia en datos globales. Con un reparto provincial que idéntico a los distintos análisis anteriores.

ACCIDENTES DE TRABAJADORES ASALARIADOS ENERO/SEPTIEMBRE 2019 E INDICE DE INCIDENCIAS					
	ACCIDENTES EN JORNADA		AFLIADOS EN MEDIA MENSUAL	ÍNDICES DE INCIDENCIA EN MEDIA MENSUAL	
	Total	Mortales		Total	Mortales
CASTILLA- LA MANCHA	17.249	16	547.671	349,9	0,325
Albacete	3.020	7	108.664	308,8	0,716
Ciudad Real	3.858	2	129.897	330,0	0,171
Cuenca	1.803	-	56.740	353,1	-
Guadalajara	2.835	-	75.686	416,2	-
Toledo	5.733	7	176.684	360,5	0,440

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

II. TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AUTÓNOMOS.

En lo que respecta a los trabajadores en media mensual por cuenta propia o autónomos estos suponen más de 141.000 trabajadores, con un índice de incidencia inferior de escasamente 123 y con una siniestralidad total con baja en jornada de poco más de 1500 accidentes de trabajo.

ACCIDENTES TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ENERO/SEPTIEMBRE 2019 E INDICE DE INCIDENCIAS					
	ACCIDENTES EN JORNADA		AFLIADOS EN EN MEDIA MENSUAL	ÍNDICES DE INCIDENCIA EN MEDIA MENSUAL	
	Total	Mortales		Total	Mortales
CASTILLA- LA MANCHA	1.566	5	141.338	123,1	0,393
Albacete	279	-	28.584	108,5	-
Ciudad Real	432	3	33.686	142,5	0,990
Cuenca	222	-	17.006	145,1	-
Guadalajara	153	2	14.282	119,0	1,556
Toledo	480	-	47.781	111,6	-

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Los accidentes mortales en total son de 5, pero aquí la incidencia es muy similar a la de los trabajadores por cuenta ajena o asalariados.

Por provincias encontramos las diferencias más importantes, dado que es Cuenca la que más sobresale en el índice de incidencia, muy por encima de la media de 123 con un total de 145,1, aun siendo quien menos trabajadores afiliados, pero con un total de 222 accidentes de trabajo entre estos trabajadores autónomos.

6. CONCLUSIONES SINIESTRALIDAD LABORAL EN CASTILLA-LA MANCHA PARA EL TERCER TRIMESTRE Y EL ACUMULADO AL NOVENO MES DE 2019.

Como conclusión final de lo analizado para Castilla-Mancha en estos nueve meses del año 2019 con respecto a la siniestralidad recogida en general y en las cinco principales territorios de la región debemos insistir que la siniestralidad lejos de disminuir y poder tender a la baja, es todo lo contrario, sigue en continuo ascenso la siniestralidad laboral en toda la región, incrementándose también por sectores, sobre todo en el servicios y por provincias, recayendo un peso muy importante sobre todo en la provincia de Toledo en valores absolutos de registro, muy influenciada por el nivel de afiliación, teniendo en cuenta que los índices de incidencia se mantienen y las proporciones y las ratios por sectores y provincias de igual forma.

Los datos de siniestralidad en general y en términos absolutos tiende al ascenso, con la subida de los accidentes leves, mientras que los graves descienden en casi todas las provincias y en los sectores de actividad y en concreto recordamos que el sector servicios acumula más de la mitad de la siniestralidad en Castilla-La Mancha y la provincia de Toledo que representa en torno al 33% de la misma. Por otro lado, los accidentes mortales se mantienen con importante presencia en casi todo el territorio regional con reparto proporcional, aunque también encabeza Toledo, excepto en la provincia de Cuenca que no registra ningún fallecido. El montante final alcanza la cifra de 21 fallecidos en jornada y 4 en in itinere, con un reparto de

20 en asalariados y 5 en trabajadores autónomos con datos registrados a 30 de septiembre de 2019.

Los accidentes in itinere representan ya casi el 7% de la siniestralidad total en la región en el periodo semestral de 2019 y un 8% para el tercer trimestre del año 2019, cuestión que consideramos básica dado que principalmente recae y entronca directamente con la seguridad vial y todas aquellas condiciones de trabajo deficientes que irán a provocar una consecuencia dañina a los trabajadores, en referencia a todos aquellos desplazamientos que deben realizar los trabajadores tanto en jornada por motivo laboral como para el desplazamiento del lugar de residencia habitual al lugar de trabajo y viceversa.

Nuevamente volvemos a insistir en lo que afirmábamos en anteriores análisis e informes editados, que continua produciéndose unas consecuencias negativas y unos registros elevados de siniestralidad laboral debido fundamentalmente a unas políticas públicas en materia de prevención que deberían ser más contundentes y expansivas, además de un escaso compromiso de gran parte del tejido empresarial regional, en la que la prevención sigue sin ser una prioridad en su organización y que no terminan de integrarla en su política de actuación general. Puesto que en base a todo lo expuesto con anterioridad deja claro a todas luces los datos que ofrecemos a continuación y que son los que ofrecen los Índices de Incidencia de accidentes con baja para Castilla-La Mancha ya para los la mitad del año 2019 y es que continuamos estando en las primeras posiciones de la

siniestralidad en España con respecto al resto de comunidades autónomas, nos situamos ahora en tercera posición en siniestralidad laboral conforme a los índices de incidencia de media mensual a junio de 2019 de 300, por detrás de Baleares y la Comunidad Foral de Navarra con 328 y 312. En términos territorial de Castilla-La Mancha continua Guadalajara encabezando los índices de incidencia de media regional con 361, seguido de Toledo también por encima de la media regional con 306 según los datos que nos ofrece Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en su análisis avanzado de siniestralidad de enero a abril de 2019.

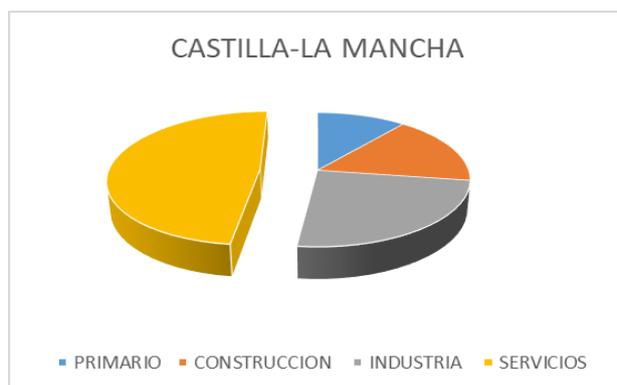
7. CONCLUSIONES FINALES DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

Con este último damos por concluida la redacción de los informes de siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha en colaboración con la Fundación para la Prevención de riesgos Laborales, F.S.P. y enmarcado en la Convocatoria Transversal 2018, con Código de acción: AT2018-0004 "ASESORAMIENTO EN PRL PARA TRABAJADORES Y SUS REPRESENTANTES E INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNOS FACTORES DE MAYOR ACCIDENTABILIDAD" y con el nombre del producto anteriormente mencionado. Arrancamos la serie con el informe general de siniestralidad de 2018 para toda la comunidad autónoma y proseguimos con informes trimestrales en 2019 hasta la fecha en la que nos encontramos.

La siniestralidad en Castilla-La Mancha se mantiene en datos muy similares que en años anteriores aun teniendo en cuenta que se introducen importantes

novedades como es la modificación del término temporal para la consideración de Accidente de Trabajo hasta un año después incluso del accidente en el caso de fallecidos por accidente laboral y la inclusión en los registros de todos los trabajadores autónomos que cotizan a contingencias profesionales a la seguridad social.

Y buscando una posible comparativa de los análisis realizados en los parciales trimestrales de 2019 y con el informe anterior global de 2018 debemos insistir que se mantiene una tónica muy coincidente. Si quizás el número total de accidentes descienden, lo que provoca realmente esta bajada es el número de los llamados accidentes de trabajo leves, mientras que los graves y mortales se mantienen en números elevados al igual que el año 2018. Por provincias continúa siendo Toledo la que recoge un índice mayor de siniestralidad con un 33%, por delante de Ciudad Real y Albacete, detrás Guadalajara y siendo la última provincia Cuenca con escasamente 11% del total nominal. Este aspecto es tanto en accidentes en jornada sin incluir los accidentes in itinere como en el computo global de la siniestralidad general. El sector servicios recoge de la misma manera el mayor número en tanto nominal como porcentual en todas las provincias y en cómputo global en la comunidad autónoma recoge casi el 50 % del total.



Esperamos que estos documentos sirvan para ofrecer una imagen lo más fiel posible del verdadero drama con el que se encuentran un gran número de trabajadores asalariados y autónomos de Castilla-La Mancha, que además pueda visibilizar el importante coste social, económico y personal por el que deben de pasar trabajadoras y trabajadores y sus familias que de una manera u otra se ven afectados por esta cuestión.

8. FUENTES

- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Subsecretaría y secretaria General Técnica, subdirección General de Estadística y análisis Sociolaboral.
- Dirección General de Tráfico.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Consejería de Economía, Empresas y Empleo, DG de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral.
- Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.
- www.ugt.es
- www.ugtclm.es

FINANCIADO POR:

